



UNION ARGENTINA DE RADIOCLUBES U.A.R.C.

Reglamento del Campeonato Nacional 80m

ANEXO 1:

CAMPEONATO NACIONAL 80 METROS

- Participantes: Radioaficionados argentinos, de Países del DXCC, Radio Clubes e Instituciones con licencia de radioaficionado.
- Frecuencias:
CW: 3.515 - 3.560 khz.
SSB: 3.570 - 3.700 khz.
DG: 3580 - 3635 khz.
- Cantidad de Fechas, Día y Hora de Realización: *De acuerdo al calendario estipulado cada año.*
<http://www.uarc.org.ar>
- Categoría Nacional:
Solo CW:
 - HP: Alta potencia.
 - LP: Baja potencia < 100w.*Solo SSB:*
 - HP: Alta potencia.
 - LP: Baja potencia < 100w.*Mixto (CW-SSB)*
 - HP: Alta potencia.
 - LP: Baja potencia < 100w.
 - SWL
Radioclubes
 - CW.
 - SSB.
 - MIXTO.
- Categoría Extranjeros:
 - CW.
 - SSB.
 - MIXTO.

DIGITALES:

- Monooperador.
- Radioclubes.
- Intercambio: Señales RST y número de contacto (orden) comenzando con el 001.
- Multiplicadores: Serán considerados multiplicadores válidos: las divisiones Políticas Argentinas y Países del DXCC, sin incluir los propios, más los prefijos trabajados.



UNION ARGENTINA DE RADIOCLUBES U.A.R.C.

Reglamento del Campeonato Nacional 80m

- **Puntaje:** cada QSO cuenta:

CW: 4 puntos. SSB: 2 puntos. DG: 2 puntos.

Duplicados Validos: De la hora de duración estipulada para cada Concurso en los últimos 15 minutos podrán realizarse contactos duplicados con las Estaciones ya contactadas durante los 45 minutos anteriores. Válido para todos los modos.

Al puntaje obtenido según el párrafo anterior se adicionará un porcentaje adicional en función de la distancia entre las mismas de acuerdo a la tabla del Anexo 2. Solo adicionarán aquellas planillas que fueron enviadas.

Total puntos: puntos/qso x (países DXCC + provincias + prefijos) + adicional por distancia

- **Empate:** Los casos de empate se definirán por el menor tiempo entre el primero realizado mas próximo a la hora de inicio y el último QSO; si subsistiera, se tomará en cuenta el menor tiempo contacto por contacto hasta que se produzca el desempate. De no producirse, las Estaciones compartirán el Puesto quedando vacante el inmediato siguiente.
- **Logs o Planillas:** Las Estaciones participantes enviarán a la Secretaría Nacional de Concursos o a quién ésta designe por Correo Electrónico la planilla en formato CABRILLO, más la Declaración Jurada generados por el software de concursos designado, así como también cualquier otro que cumpla con el formato cabrillo (Arri 10m) a contest@uarc.org.ar ; también podrán enviar los Archivos y D. J. en un diskette por correo de superficie más las planillas impresas; quienes no utilicen el programa designado podrán enviar planillas en formato de texto ASCII por correo electrónico o de superficie. Quedando en todos los casos exceptuadas de consignar los puntos obtenidos en el concurso.
- **Puntuación para el Campeonato:** El puntaje obtenido por los participantes en cada concurso será dividido por el puntaje del primero de su categoría y multiplicado por cien. Este resultado (teniendo en cuenta dos decimales) se sumara para asignar la puntuación final en el Campeonato. Para realizar esta suma se tendrán en cuenta solamente los mejores puntajes obtenidos en un número igual a la cantidad de concursos válidos definidos por la Secretaría Nacional de Concursos, desechándose los restantes.
- **Clasificación Final:** Para clasificar en la grilla final, luego de terminado el campeonato nacional de 80m. se deberá participar en al menos el 65% de las cantidad de fechas que se estipule cada año la Secretaria de Concursos.

Para clasificar a los Op. de RC en la Grilla Final se tomarán en cuenta solamente las tres mejores fechas de cada operador de RC., en caso de empate se tomará la suma de la cantidad de estaciones trabajadas de las mejores la tres fechas; serán otorgados los correspondientes Diplomas a la totalidad de Participantes que operen en esta Categoría.

- **Títulos:** Se otorgarán títulos de Campeón UARC Nacionales 80M a la estación que obtengan el primer puesto de cada categoría obtenido en la puntuación final del campeonato, pudiendo agregarse más títulos de acuerdo a la cantidad de auspiciantes de cada año.
Se confeccionarán certificados para los diez (10) primeros puestos de cada categoría que clasifiquen en la puntuación final del campeonato.



UNION ARGENTINA DE RADIOCLUBES U.A.R.C.

Reglamento del Campeonato Nacional 80m

ANEXO 2:

TABLA DE PORCENTAJES A SUMAR EN FUNCION DE LA DISTANCIA

DISTANCIA	Se Suma
Entre 0 y 300 km.	0 %
Entre 301 y 600 km.	5 %
Entre 601 y 900 km.	10 %
Entre 901 y 1200 km.	15 %
Entre 1201 y 1500 km.	20 %
Entre 1501 y 1800 km.	25 %
Entre 1801 y 2100 km.	30 %
Entre 2101 y 2400 km.	35 %
Entre 2401 y 2700 km.	40 %
Entre 2701 y 3000 km.	45 %
Entre 3001 y 3300 km.	50 %
Etc.	

Por cada 300 km. de separación adicional se sumará cinco (5) por ciento mas.



UNION ARGENTINA DE RADIOCLUBES U.A.R.C.

Reglamento del Campeonato Nacional 80m

ANEXO 3: DECLARACION JURADA:

* Página 1 de



Estación, de, Long: Lat o Grid Locator: (6 Caracteres). Categoría, está conformada por: Antena: Transceptor:de.....Watts de Salida, Amp.Lineal:de Watts de Salida, Operador/es:,,

Por el presente documento, que adjunto a las Listas de Contactos realizados con fecha/...../20 , correspondientes al Concurso Nacional N° de la U.A.R.C. puntuable para el Campeonato Argentino Monobanda de 80 Metros organizado por la Secretaría Nacional de Concursos. Declaro haber operado esta Estación, respetando la Reglamentación vigente en mi País, así como las Reglas impuestas por el Reglamento de Concursos de la U.A.R.C que declaro conocer y aceptar en su totalidad.

Hago envío de las hojas adjuntas, siendo ésta la numerada como #1 y con un total de hojas incluidas las Listas de Contactos ya que no utilizo el Procesador Oficial de Concursos para computadora.

Por último, reclamo para el presente Concurso los puntos siguientes:
(no es obligatorio de declarar)

Modo CW

Puntos	Multiplicadores	Total

Modo FONIA

Puntos	Mult.	Porcentaje	Total

Modo DIGITALES

Puntos	Multiplicadores	Total

(Localidad) de de 20 .

(Firma)